EXTERNO (Para distribución general) Indice AI: AMR 34/73/90/s
Distr: AU/SC

30 de noviembre de 1990

Más información sobre AU 418/90 (AMR 34/62/90/s, del 15 de octubre de 1990) - Temor de desaparición

GUATEMALA: María Tiu Tojín
y su hija de un mes, Maria Josefa Tiu Tojín

==========

Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación por Maria Josefa Tiu Tojín, de un mes de edad, y por su madre, María Tiu Tojín, detenidas por el ejército en la zona de Amacchel, departamento de El Quiché, a mediados de septiembre de 1990. Fueron detenidas junto con un grupo de 85 campesinos, entre los que se encontraban mujeres y niños, que pertenecían a las Comunidades de Poblaciones en Resistencia (CPR), pero ellas dos posteriormente desaparecieron. Los miembros de las CPR viven en las montañas, en zonas de fuerte oposición armada. Huyeron de sus localidades de residencia durante las operaciones de contrainsurgencia llevadas a cabo por el ejército a principios de los años ochenta, y ya no desean regresar a las zonas sujetas al control militar. Los militares les acusan de ser simpatizantes, e incluso colaboradores, de la oposición armada, y durante mucho tiempo han estado sometidos, al igual que los que trataban de hacer pública su situación, a abusos de derechos humanos. Myrna Mack, una antropóloga conocida internacionalmente, fue asesinada en un acto como los imputados a los "escuadrones de la muerte", especialmente brutal, en septiembre de 1990. Antes de su muerte, había estado investigando la situación de las CPR, y sus deseperadas condiciones económicas y de salud (véase Guatemala: muerte de Myrna Elizabeth Mack Chang, Indice AI: AMR 34/55/90/s, de septiembre de 1990).

A María Tiu Tojín y a los demás detenidos les obligaron a caminar durante nueve horas, desde las 8 de la tarde hasta las 5 de la mañana, hasta que llegaron a Amacchel. Una vez allí, los llevaron al edificio de la escuela, donde les mantuvieron recluidos durante nueve días. Sólo abandonaban la escuela para ser sometidos a interrogatorios en el destacamento local del ejército. Según informes, María Tiu Tojín, a la que las autoridades acusaban de pertenecer a un grupo de oposición armada, fue sometida a interrogatorios muy prolongados durante el tiempo que permanecieron recluidos en la escuela, y a veces no regresaba de dichos interrogatorios hasta el anochecer. La mañana del 8 o el 9 de septiembre, el grupo fue trasladado a La Pista, una localidad cercana a Amacchel, y desde allí, en vehículos del ejército, al destacamento militar de Nebaj. Al parecer, llegaron allí a primeras horas de la tarde, y les dieron de comer.

. . . / . . .

Aunque parece existir cierta confusión respecto al momento exacto en que María Tiu Tojín y su hija fueron separadas del grupo, testigos presenciales informaron que, mientras almorzaban, un soldado llegó y se las llevó. Al parecer, María Tiu Tojín iba llorando. Nadie las ha vuelto a ver, ni a ella ni a su bebé. El resto del grupo fue finalmente trasladado a un centro de recepción de refugiados de la Comisión Especial de Atención de Refugiados (CEAR), una organización gubernamental de refugiados.

En algún momento, el ejército preparó una lista con todos los nombres de los detenidos. Posteriormente, esta lista sirvió como base para otra lista preparada por la CEAR en la que se enumeraba a los que habían sido trasladados a su centro de refugiados. En ambas listas aparece el nombre de "María Tojín García", e inmediatamente debajo, "Maria Josefa", de un mes de edad. Estos nombres son un registro erróneo del nombre de María Tiu Tojín en la lista del ejército, que automáticamente se reprodujo en la lista de la CEAR. Sin embargo, está claro que María Tiu Tojín jamás llegó al centro de refugiados. Parece ser que tanto la madre como la niña fueron trasladadas a un destacamento militar fuera de Nebaj. Según informes, los soldados dijeron a sus familiares que se encontraban allí recluidas, y se sabe que, en el momento de su desaparición, los soldados de la zona tenían un bebé en su poder. No obstante, cuando los familiares de María Tiu Tojín y otras personas se dirigieron a las autoridades militares para interesarse por ella y por su hija, el ejército negó que ninguna de las dos se encontrara allí, y dijo que no sabía nada de ningún bebé. Se presentaron dos escritos de hábeas corpus en favor de Maria Josefa y su madre, pero hasta ahora siguen desaparecidas.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

-expresando preocupación por la aparente desaparición de María Tiu Tojín y de su hija Maria Josefa, de un mes de edad;

-instando a las autoridades a que determinen su paradero;

-solicitando que, si María Tiu Tojín se encuentra detenida, sea acusada de un delito tipificado en el código penal, o liberada;

.../...

-solicitando que se tomen las medidas necesarias para el cuidado de Maria Josefa Tiu Tojín, conforme a los deseos de su madre y de otros familiares.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Vinicio Cerezo Arévalo
Presidente de la República de Guatemala
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala

Tel: +502 22 1212, +502 22 2266
Fax: +502 253 7472
Télex: 5331 CAPRES GU
Telegramas: Presidente Cerezo, Guatemala, Guatemala

Brig. Gral. Juan Leonel Bolaños
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala

Tel: +502 22 1212, ext 2226
Fax: +502 253 7472
Télex: 5361 COMGUA GU
Telegramas: Ministro Defensa Bolaños, Guatemala, Guatemala

Comandante del Destacamento Militar de Nebaj
Destacamento Militar de Nebaj
Nebaj
El Quiché
, Guatemala

Telegramas: Comadante Destacamento Militar de Nebaj, Nebaj, El Quiché,
Guatemala

Lic. Mario Roberto Yllescas Aguirre
Procurador General de la Nación
Procuraduría General de la Nación
7ª Avenida 7-78
Edificio Centroamericano
Zona 4, Guatemala, Guatemala

Telegramas: Procurador General, Guatemala, Guatemala

COPIAS A:

Lic. Mario Taracena
Comisión Pro-Niñez
Congreso de la República
7ª Avenida y 9ª Calle
Zona 1, Guatemala, Guatemala

Sra. Marilys Barrientos de Estrada
Directora
Sección Familiar y de Menores
Procuraduría de los Derechos Humanos
Avenida Simeón Cañas 10-60
Zona 2, Guatemala, Guatemala

. . . / . . .

Niños Refugiados del Mundo
5ª Calle 0-75, Zona 3
Guatemala, Guatemala

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de enero de 1990.